



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 100 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120200008400	Ordinario	Adrian Ferney Daza Castaño		15/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda, Se Fija Fecha Para Audiencia Única
17433318900120190002500	Ordinario	Jairo Hernan Valencia Figueredo	Ese Hospital San Cayetano De Marquetalia	15/09/2020	Auto Concede - Concede Personería Jurídica Al Nuevo Apoderado Del Hospital San Cayetano
17433318900120190009400	Ordinario	Maria Socorro Alzate Botero	Ese Hospital San Cayetano De Marquetalia	15/09/2020	Auto Concede - Concede Personería Jurídica Al Nuevo Apoderado Del Hospital San Cayetano
17433318900120200011400	Otros Asuntos	Marleny Palacio Palacio	Alquiber Giraldo Gomez	15/09/2020	Auto Concede - Se Concede Amparo De Pobreza, Se Designa Abogado

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

2c64bce2-eab0-48cb-8826-db820f3fd9d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 100 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120200011300	Otros Procesos Y Actuaciones	Sandra Milena Rivera Aguirre	Wilfredo Tangarife Aguirre	15/09/2020	Auto Concede - Se Concede Amparo De Pobreza, Se Designa Abogado

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

2c64bce2-eab0-48cb-8826-db820f3fd9d6